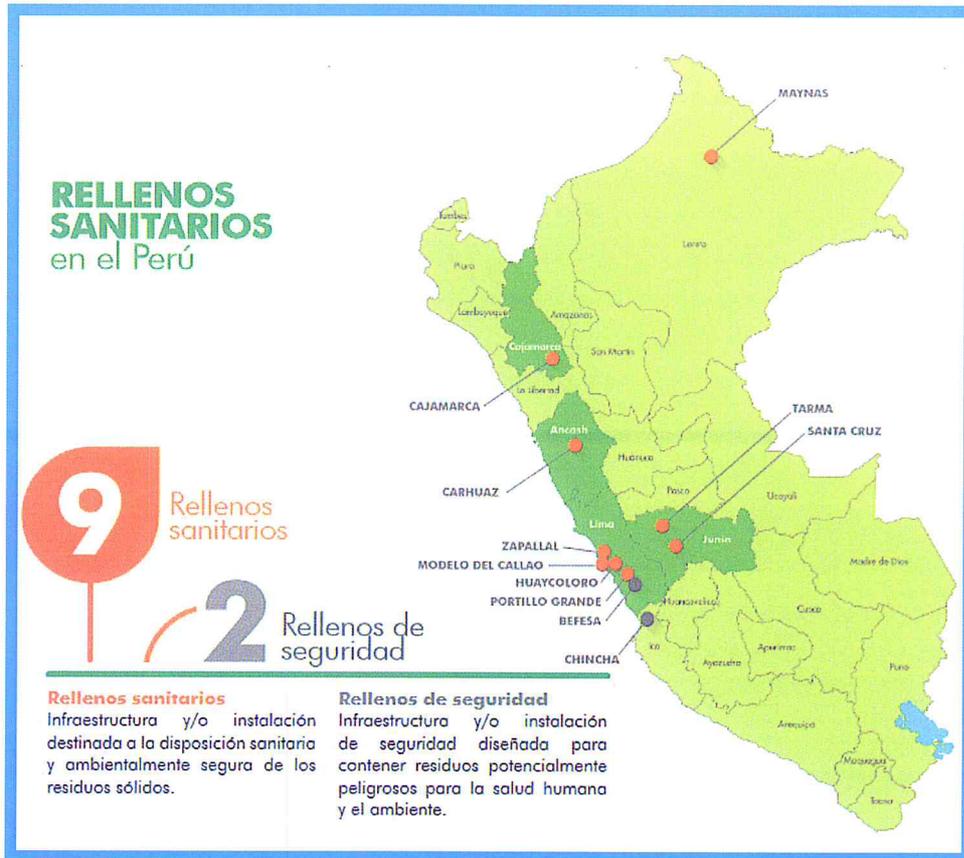


El destino de los residuos son los rellenos sanitarios, los cuales suman 09 para todo el país, tres de ellos ubicados en Lima.

Gráfico 11: Rellenos sanitarios en el Perú.



El servicio de limpieza pública se brinda con el siguiente equipamiento y recurso humano:

- 17 camiones recolectores compactadores y personal operativo, recolección diaria
- 600 tachos o papeleras en avenidas, parques y otras zonas
- 12 contenedores soterrados
- 1 camiones grúa para recolección de contenedores soterrados
- 2 barredoras mecánicas
- 134 obreros encargados del barrido de calles

Respecto a la generación de maleza, se tiene:

**Cuadro N° 16: Generación de residuos  
Vegetales por tonelada 2013 – 2015**

**Tabla 18: Generación de residuos vegetales por tonelada 2013**

Año	Tonelada
2015	7, 381.21
2014	7,922.32
2013	10,347

Fuente: MDLM, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas

El distrito de La Molina cuenta con la mayor cantidad de áreas verdes y de especies vegetales de tallo alto en la ciudad de Lima; sus residuos que resultan de la poda y de la eliminación de vegetales no deseados, en el ámbito de las municipalidades se conoce como maleza. Su acumulación en el distrito es intensiva y los vecinos los centralizan en los puntos de acopio, los cuales por el volumen y frecuencia con lo que se realiza son rebasados en la capacidad de prestación que ofrece el actual servicio de recojo y disposición por parte del municipio.

Una inadecuada gestión ambiental de residuos vegetales puede acarrear la propagación de agentes con altas cargas patógenas (vectores), lo que conllevaría la aparición de enfermedades tales como el dengue, leptospirosis, trastornos gastrointestinales, dificultades respiratorias e infecciones dérmicas, así como también procesos diarreicos y parasitarios. Cabe señalar que la quema de desechos es muy perjudicial a la salud humana puesto que esta actividad produce dioxinas y furano<sup>21</sup> los cuales son sustancias altamente tóxicas a la vez que cancerígenas.

Respecto al entorno legal de los residuos sólidos, se promulgó en el año 2000 la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, en la cual en el artículo 14 se

<sup>21</sup> Compuestos químicos con diferentes grados de cloración que aparecen en procesos de incineración de desechos con compuestos aromáticos.



define a los residuos sólidos como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido. La norma antes citada busca asegurar una adecuada gestión de los residuos a través de la articulación de autoridades competentes y la participación activa de las autoridades municipales. Posteriormente en el año 2004 se llevó a cabo la promulgación del Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos sólidos. En dicho decreto se establecen los procedimientos a seguir para el manejo de residuos sólidos en cuanto a: minimización y comercialización, infraestructura de tratamiento, transferencia y disposición final, importación y exportación, empresas prestadoras de servicios y comercializadoras, información a la ciudadanía además de fiscalización, incentivos, infracciones y sanciones.

**Procedimiento actual para la recolección de residuos vegetales:**

- a. Se cuenta a la fecha con 06 camiones baranda para la recolección, transporte y disposición final de la maleza en los puntos de acopio y zonas de acumulación en la vía pública.
- b. Se recoge la maleza de los puntos de acopio por medio de las unidades recolectoras.
- c. Cada unidad recorre, según la zona establecida, recogiendo la maleza de los puntos de acopio.
- d. Terminado su recorrido se dirigen al relleno sanitario para realizar la disposición final.



### C. Programa Eco Recicla

En el distrito funciona el Programa Eco Recicla, el cual cuenta con el siguiente equipamiento:

- 1 camión
- 1 trimoto
- 12 contenedores diferenciados Puntos Limpios para residuos reciclables comunes
- 2 contenedores diferenciados Punto Limpios RAEE para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Este programa permite la recolección de papel y cartón, envases de vidrio, tetra pak, latas de aluminio y plástico PET. El Sistema de recolección es casa por casa y también a través de los Puntos Limpios, los cuales son lugares especialmente diseñados para la recolección de estos residuos reciclables.

En el año 2015 se instalaron 5 nuevos Puntos Limpios para residuos reciclables comunes. En convenio con la Asociación Peruana de Actores para la Gestión de Residuos – ASPAGER, se instalarán puntos de acopio para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de mayor tamaño.

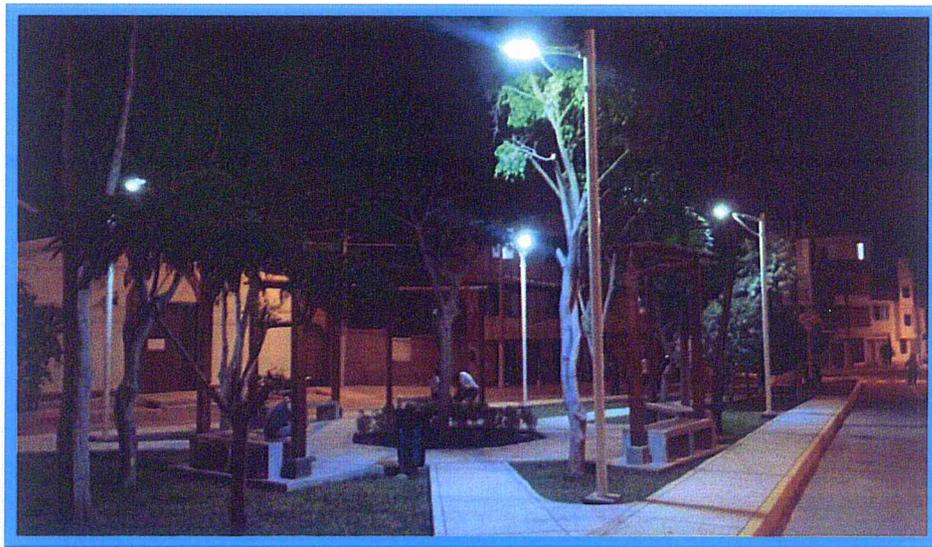
La Municipalidad de La Molina impulsa el desarrollo de una cultura ambiental a través del Programa de Educación Ambiental, donde se realizan actividades y conferencias a los alumnos de los colegios, impartiendo temas de interés como cambio climático, reciclaje, cuidado del agua y acciones que pueden hacer los niños.

En el año 2015 se visitaron 9 colegios, capacitando a 1600 niños en el distrito.



Asimismo, en La Molina se realiza la promoción de energías limpias, es así que se vienen implementando luminarias solares en los nuevos proyectos de mejoramiento de la iluminación en los parques, contribuyendo al ahorro de energía, uso de lámparas solares en quioscos de comerciantes en avenidas, y un convenio con la empresa Mitsubishi para uso de vehículo eléctrico único en el país.

La Molina ha establecido un estándar de parques en el distrito, tal es así que nuestros parques se caracterizan por luminaria solar y ancas.



#### D. Áreas naturales protegidas (ANP)

Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Según el artículo 68° de la Constitución Política del Perú el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas.



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Es un área geográficamente definida: lo que indica que su ubicación, límites y extensión están claramente establecidos a través de un instrumento legal, y demarcados en el terreno.
- Designada y manejada: establecida para un uso controlado a través de planes de manejo.
- Con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación: para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) define un área protegida como “un área geográficamente definida que está designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación.
- Mantiene muestras de los distintos tipos de comunidad natural, paisajes y formas fisiográficas, en especial de aquellos que representan la diversidad única y distintiva del país.

## EN EL PERÚ SE HAN ESTABLECIDO:

- 77 ANP de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE.
- 17 ANP de conservación regional.
- 88 ANP de conservación privada.

Tabla 19: Áreas naturales protegidas, por categoría, número y extensión, 2016

Categoría	N°	Extensión	%
PARQUE NACIONAL	14	8 170 747.54	6.20
SANTUARIO NACIONAL	9	317 366.47	0.25
SANTUARIO HISTÓRICO	4	41 279.38	0.03
RESERVA NACIONAL	15	4 652 449.16	3.62
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	3	20775.11	0.02
BOSQUE DE PROTECCIÓN	6	389 986.99	0.30
RESERVA PAISAJÍSTICA	2	711 818.48	0.55
RESERVA COMUNAL	10	2 166 588.44	1.38
COTO DE CAZA	2	124 735.00	0.10
ZONA RESERVADA	12	1 505 920.77	2.74
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>19 456 761.13</b>	<b>17.25</b>

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



## E. Parques ecológicos

El parque ecológico es un área protegida de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

En ese sentido los parques ecológicos en el Perú son:

**Tabla 20: Parques ecológicos en el Perú<sup>22</sup>**

Departamento	Parque	Hectárea
Áncash	Parque Nacional Huascarán	340,000
Cajamarca	Cutervo	2,500
Huánuco	Tingo María	18,000
Madre de Dios y Cusco	Manu	1,532
Junín y Cusco	Otishi	305,973
Madre de Dios	Alto Purús	2'510,694
Piura y Tumbes	Cerros de Amotape	151,561
Pasco	Yanachaga-Chemillén	12,000
Puno	Bahuaja-Sonene	1'091,416
San Martín	Cordillera Azul	1'353,190
	Río Abiseo	274,520

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP

En Lima se encuentra el parque ecológico denominado **Voces por el Clima** en el distrito de Surco, el mismo que abrió sus puertas en diciembre del 2015. Su extensión es de 4.5 hectáreas y consta de cinco pabellones dedicados a los siguientes temas ambientales: Montañas y Aguas, Bosques, Océanos, Energía, y Ciudades Sostenibles. En esas zonas se mostrarán los grados de contaminación que se generan con la finalidad de crear conciencia ciudadana.



<sup>22</sup> [www.sernanp.gob.pe/ques-es-un-anp](http://www.sernanp.gob.pe/ques-es-un-anp)

## F. Parques zonales

El ingreso a los parques zonales tiene un precio. El hecho de cobrar por la entrada ocasiona que ya no pueda considerarse un espacio público. Sin embargo, es importante mencionarlos puesto que son espacios de recreación y relación entre los ciudadanos, y ocupan una extensión de 409 hectáreas de la extensión total de la provincia de Lima.

En su mayoría, estos parques se encuentran habilitados al 100%. No obstante, el Parque Cahuide, en Ate Vitarte, y el Parque Huáscar, en Villa María del Triunfo, no alcanzan ni el 50% de habilitación. En total, se ofrece a cada ciudadano(a) de la Provincia de Lima 0.18m<sup>2</sup> de Parque Zonal.

**Tabla 21: Parques zonales en Lima**

Nombre del parque	Ubicación	Área total (m <sup>2</sup> )	Área habilitada (m <sup>2</sup> )	Área habilitada (%)	Piscina	Instalaciones deportivas	Juegos infantiles
Sinchi Roca	Comas	543,758	470,758	87	x	x	x
Cápac Yupanqui	Rímac	31,749	31,749	100	x	x	x
Parque Cahuide	Ate	611,200	170,800	28	-	x	x
Iloque Yupanqui	Los Olivos	91,100	91,100	100	x	x	x
Huáscar	VES	666,971	310,900	47	-	x	x
Manco Cápac	Carabayllo	60,000	60,000	100	x	x	x
Huiracocha	SJL	234,764	234,764	100	x	x	x
Huayna Cápac	SJM	168,190	168,190	100	x	x	x
<b>Total</b>		<b>2,407,732</b>	<b>1,538,261</b>	<b>64</b>			

Fuente: MML - SERPAR - Lima Como Vamos 2010-2011

Los distritos que liderarían el ranking de verde urbano y cumplen con el consenso internacional, según el INEI, son San Luis, Punta Hermosa, San Isidro, Miraflores, San Borja, La Molina, San Bartolo y Jesús María. Mientras que los distritos con menor área verde, por debajo de los 2 m<sup>2</sup>, son Cieneguilla, San Juan de Lurigancho y Breña.

A la fecha, en La Molina la relación área verde por habitantes es de 10.18m<sup>2</sup>. Este resultado responde a la extensión de área verde en el distrito, la cual es, a la fecha, de 1'547,567.79 m<sup>2</sup>. Del total de dicha extensión, 208.56 hectáreas



corresponden al Parque Ecológico, del cual 25 Ha. del terreno han sido forestadas por la Municipalidad.

El distrito de La Molina lidera actualmente la preservación de áreas verdes por habitante en Lima Metropolitana. Por esta razón, el distrito ha optado por caracterizarse y distinguirse entre los demás distritos de Lima Metropolitana, como un Distrito Ecológico.

### **G. Peligro sísmico**

El distrito de La Molina y en general la ciudad de Lima, está expuesto a un alto nivel de peligro sísmico, producto de la alta actividad sísmica que genera la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, cuyos bordes convergen a pocos kilómetros del litoral peruano – chileno, y de acuerdo a este análisis por recurrencia sísmica existe una alta probabilidad de ocurrencia de un sismo de grandes proporciones en la ciudad de Lima.

Debido a las características geomorfológicas y su tipo de suelo, La Molina presenta un comportamiento sísmico particular, donde se han registrado las mayores intensidades de movimiento sísmico durante terremotos pasados. Los daños observados en estos eventos muestran que las intensidades sísmicas registradas son mayores en uno o dos grados que las intensidades registradas en otras zonas de la ciudad de Lima. Es evidente que el nivel de peligro sísmico en nuestro distrito es mucho mayor por las condiciones locales de sitio.

Existe una amplificación de la aceleración en suelos blandos con respecto a la aceleración sobre la roca, en base al análisis de amplificación sísmica realizados con modelos teóricos y mediciones de micro trepidaciones, el equipo del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) en el 2002.

Según el estudio de suelos elaborado por la Municipalidad de La Molina y el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), la zona central de La Molina sería la más afectada dentro del distrito en caso de un terremoto. Esta área abarca el sector más profundo del valle, en el que se ubican la Universidad Agraria y las urbanizaciones La Molina Vieja y El Haras, y se extiende hasta parte de La Planicie y Las Lagunas. Esos lugares fueron los que sufrieron los mayores daños en terremotos pasados. En ese



sector el suelo es fino y arenoso; allí se acumuló la tierra que se desliza de los cerros de los alrededores.

#### **A. Microzonificación sísmica**

Para este tema el distrito de La Molina está dividido en cuatro zonas.

##### **Zona I:**

Está conformada por las laderas de los cerros donde existen afloramientos rocosos o estratos gravosos de origen coluvial y de pequeño espesor, los cuales presentan una buena capacidad portante.

Esta zona constituye una delgada franja que circunda todo el distrito de La Molina. Se han excluido de esta zona las áreas de taludes identificadas como de peligro moderado o alto; sin embargo, podrían existir otras áreas de alto peligro que deban ser excluidas de la Zona I. El comportamiento dinámico del terreno en esta zona es adecuado, por lo que se espera que no incremente el nivel de peligro sísmico, excepto en las áreas de fuerte pendiente y en las partes altas de los cerros, que pueden presentar amplificaciones por efectos topográficos.

##### **Zona II:**

Abarca la zona relativamente plana, que se extiende desde el pie de las laderas hacia la zona del valle, conformada predominantemente por suelos gravosos coluviales y estratos de arena mal graduada de moderado espesor. En esta zona se encuentran ubicadas gran parte de las urbanizaciones Portada del Sol, SITRAMUN, Cascajal, La Capilla, Las Lomas de La Molina Vieja, Rinconada del Lago, La Planicie, Musa, así como también parte de otras urbanizaciones que se encuentran circundando la zona central del valle. En ella también se incluye al sector conformado por las urbanizaciones Santa Patricia, La Fontana, Magdalena Sofía, Villa F.A.P Fundo Vásquez, Camino Real, Los Captus, Mayorazgo entre otros, cuyo terreno de fundación está conformado por la grava aluvial del río Rímac, que en este sector conforma una transición con los depósitos de suelos arenosos y finos profundos localizados en la parte central del distrito.



En esta zona se espera un moderado incremento del nivel de peligro sísmico por efecto del comportamiento dinámico del terreno.

#### **Zona III:**

Esta zona cubre la parte central del valle, conformado por suelos finos y arenosos potentes, abarcando principalmente el área comprendida entre las urbanizaciones El Remanso de La Molina y Las Viñas de La Molina, así como por toda el área de la urbanización El Sol de La Molina. En ella se encuentra también parte de las urbanizaciones La Estancia, El Haras, Los Portales, Rinconada Baja y Las Lagunas.

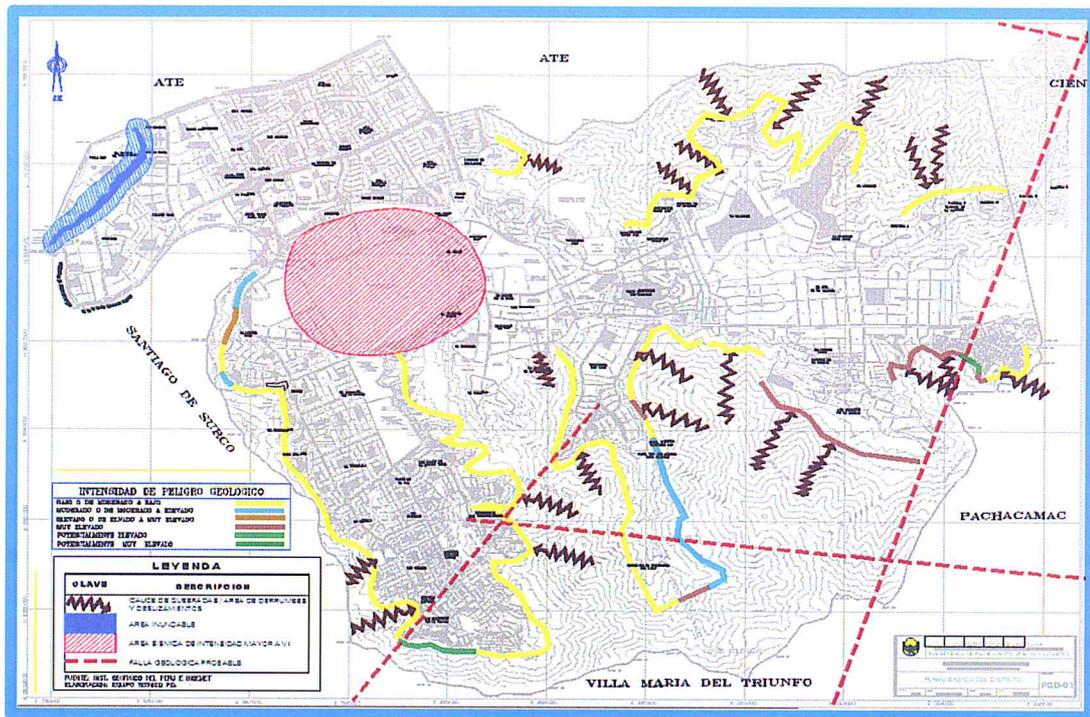
El comportamiento dinámico del terreno en esta zona es desfavorable por lo que se espera un fuerte incremento del nivel de peligro sísmico.

#### **Zona IV:**

Esta zona abarca la parte central y más profunda de valle, conformado mayormente por suelos finos y arenosos de gran potencia. Se encuentran la mayor parte de las urbanizaciones La Molina Vieja, La Universidad Agraria La Molina, El Haras y Las Lagunas. En esta zona se incluyen también las áreas de laderas clasificadas como de alto peligro por problemas de estabilidad de taludes. El comportamiento dinámico del terreno es el más desfavorable, es el área del distrito de La Molina que está expuesta a los más altos niveles de peligro sísmico y donde se han registrado los mayores daños en sismos pasados.



## PLANO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL DISTRITO



De otro lado, las actividades de prevención se han centrado en acciones de capacitación, para lo cual se implementó un plan estratégico aplicado a los alumnos de las instituciones educativas e instituciones públicas, habiéndose capacitado en el segundo trimestre del 2015 a 4.072 personas en 38 cursos: 19 cursos en sismos y evacuaciones; 3 cursos en primeros auxilios; 11 cursos en uso y manejo de extintores; y, 5 simulacros de sismo y evacuación.

Para cumplir tales objetivos se desarrollaron las capacitaciones sobre sismos, evacuaciones, primeros auxilios y el uso y manejo de extintores.

Tabla 22: Capacitaciones en Gestión de Riesgos, 2016

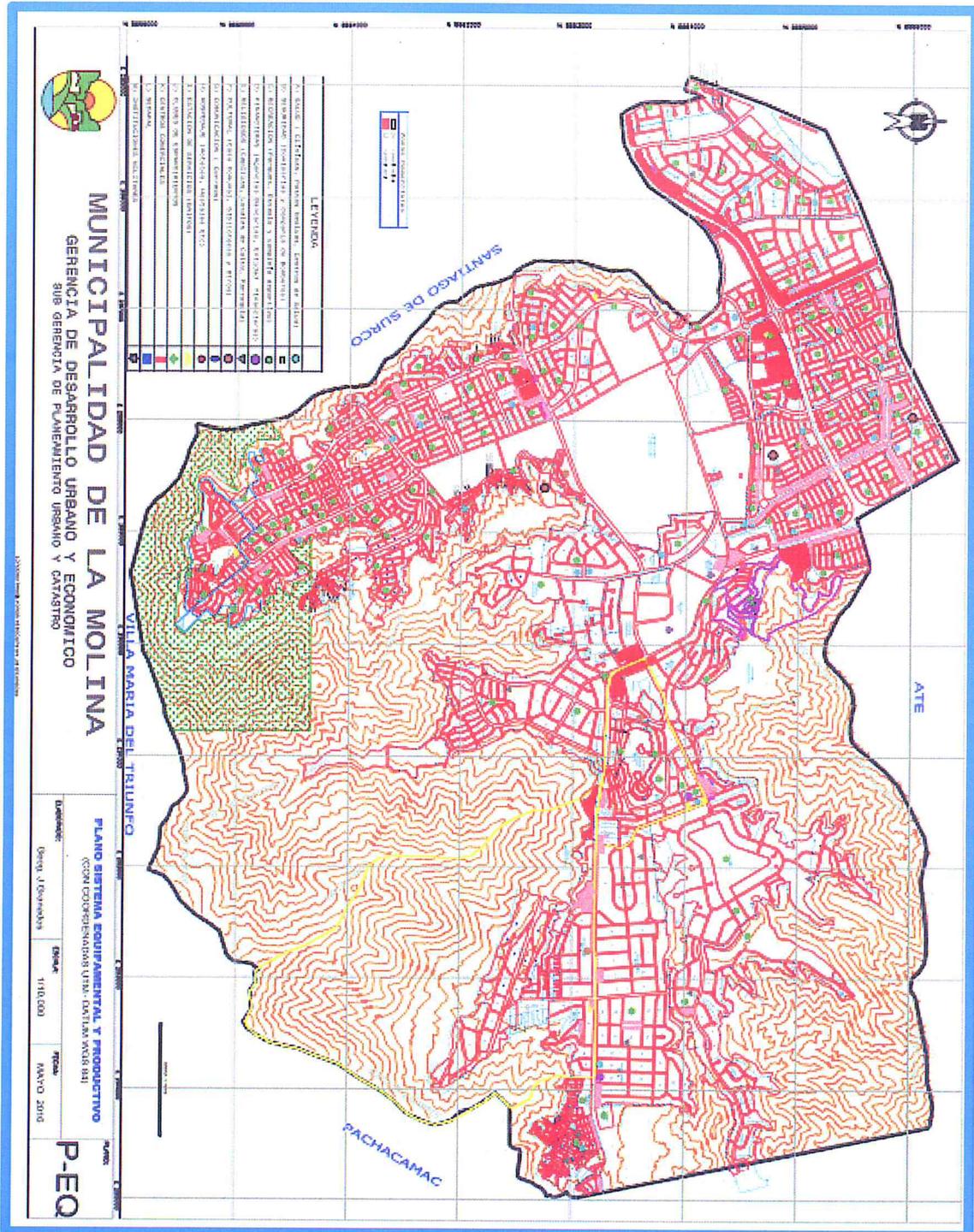
Capacitación	Abril	Mayo	Junio	Segundo trimestre
Sismos y evacuaciones	1904	43	110	2057
Primeros auxilios	0	141	0	141
Uso y manejo de extintores	49	110	154	313
Simulacro de sismo		1261	300	1561
<b>RESULTADO TRIMESTRAL</b>	<b>1953</b>	<b>1555</b>	<b>264</b>	<b>4072</b>

Fuente: Municipalidad de La Molina, Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

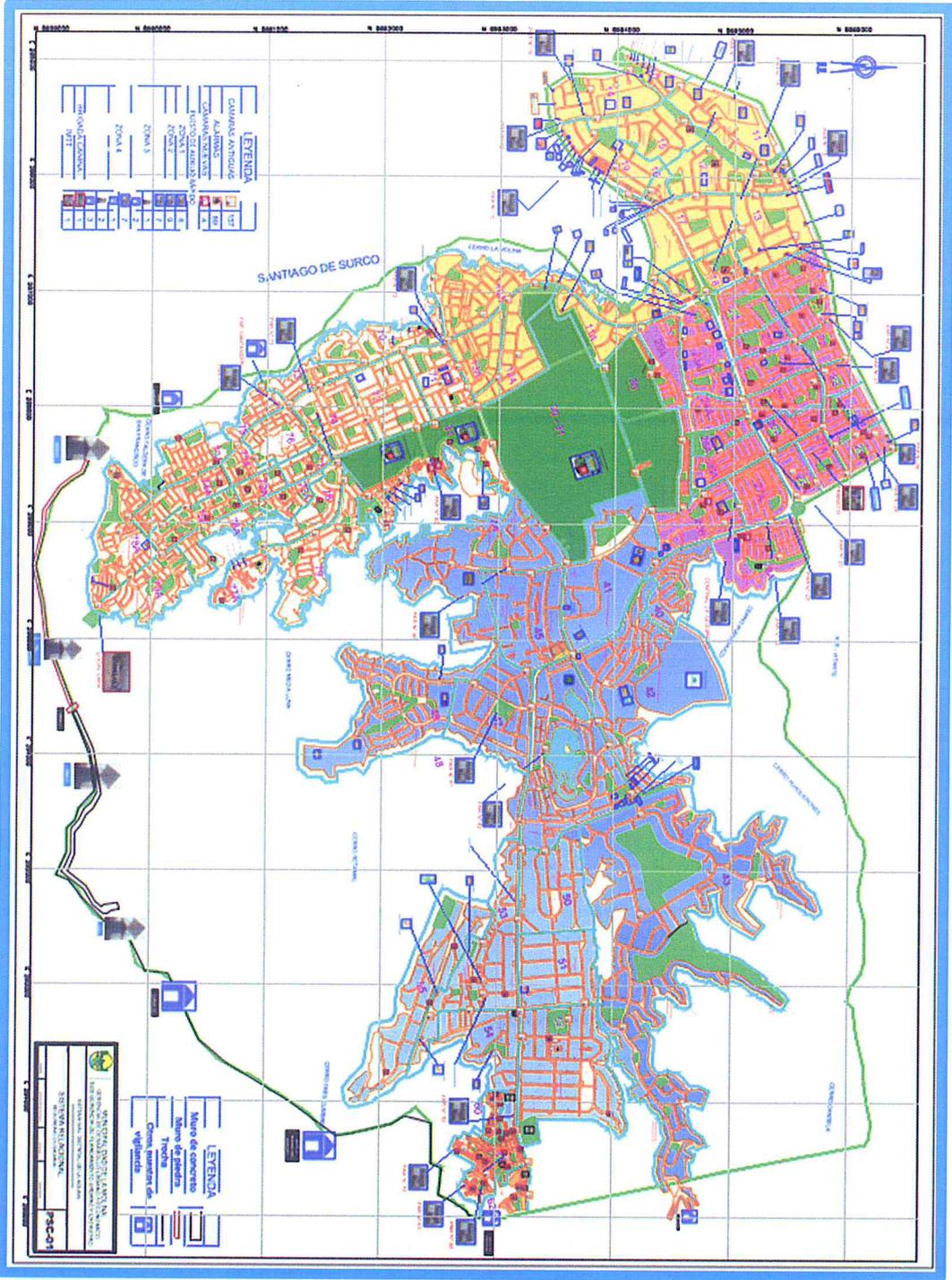


## 5. SISTEMA EQUIPAMENTAL

### 5.1 Mapa Equipamental



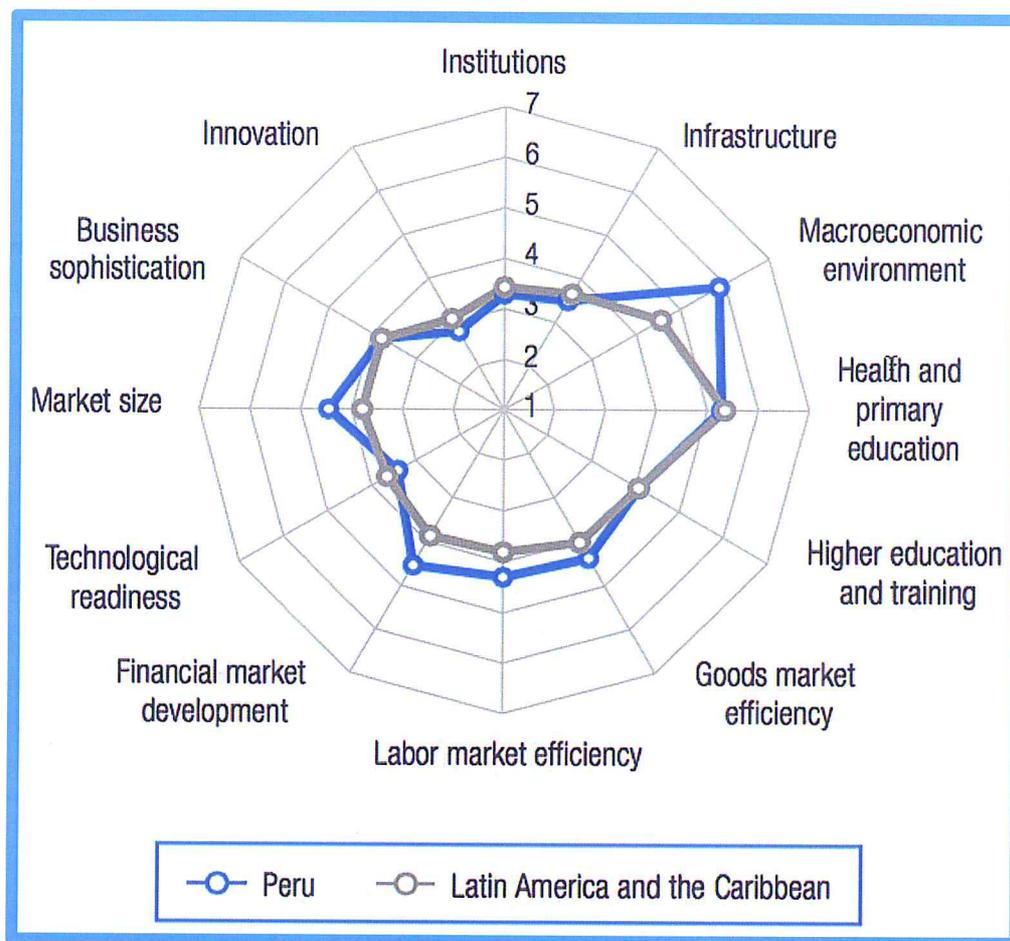
### 5.2 Mapa Equipamental- Seguridad Ciudadana



### 5.3 Descripción del Sistema Equipamental

Según el *Índice de Competitividad Global 2015-2016*, Perú está en la ocupación 89 de 140 en Infraestructura, con un score de 3.5 de 7.

Gráfico 12: Índice de competitividad Global – Infraestructura, 2015-2016



## A. Educación

A escala nacional, en educación es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años). Corresponde persistir en la erradicación del analfabetismo (que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009), estando ya bastante cerca el logro de la plena alfabetización de la población del país de todas las edades.

En el distrito de La Molina se tiene en total 143 instituciones educativas públicas y privadas, de las cuales 18 son de gestión estatal y 125 de gestión privada. De esas 143, el 93% (133) están dedicadas a la Educación Básica Regular, una a Educación Básica Alternativa, tres a Educación Básica Especial, tres a Educación Superior No Universitaria.

**Tabla 23: Número de locales escolares por tipo de gestión, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2015**

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	143	18	125
Básica Regular	133	16	117
Sólo Inicial	67	6	61
Sólo Primaria	1	0	1
Sólo Secundaria	1	0	1
Inicial y Primaria	6	0	6
Primaria y Secundaria	14	7	7
Inicial y Secundaria	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	44	3	41
Sólo Básica Alternativa	1	0	1
Sólo Básica Especial	3	1	2
Sólo Técnico-Productiva	3	1	2
Sólo Superior No Universitaria	3	0	3
Pedagógica	1	0	1
Tecnológica	2	0	2
Artística	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.



### Colegios con acceso a internet

De otro lado, en Lima Metropolitana, el 74.3% de los colegios con nivel primaria tuvieron acceso a internet (2014), y en el caso del nivel secundaria, el 83.9% de escuelas contaron con internet.

En cuanto al número de alumnos por computadora, las tasas siguen siendo similares y sin gran variación en los últimos años: en el nivel primaria es de 10 alumnos por equipo y en el secundaria de 7 por equipo.

### Carpetas y pizarras

El 82.3% de colegios cuenta con la cantidad necesaria de carpetas. Esto quiere decir que un 17.7% de escuelas tienen déficit de carpetas para sus alumnos.

En el caso de las pizarras, las cifras son peores pues, en Lima Metropolitana solo un 60.1% (2015) de colegios cuenta con suficientes pizarras, situación que ha empeorado si se compara con el 2005, cuando alcanzaban el 83.2%. Para el caso de La Molina las cifras tampoco son auspiciosas, puesto que 52.9% de escuelas públicas cuentan con pizarras (2015) y en el año 2011 la cifra era mayor, llegaba al 68.8%.

**Tabla 24: Locales públicos con suficientes pizarras (% del total)**

Locales públicos											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PERÚ</b>	69.6	78.9	78.5	82.4	72.3	89.1	65.9	57.9	50.6	56.5	53.6
<b>Lima Metropolitana</b>	83.2	78.2	83.7	86.0	75.0	89.7	67.0	64.0	62.2	67.7	60.1
<b>LA MOLINA</b>							68.8	68.8	56.3	66.7	52.9

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa



En cuanto al mantenimiento de locales escolares de Educación Básica Regular, se tiene que en Lima Metropolitana hay un 44.3% que requieren mantenimiento y en La Molina el 56.3% (2015).

**Tabla 25: Locales públicos que sólo requieren**

Educación básica											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PERÚ</b>	20.6	25.9	26.1	25.8	38.8	53.7	50.9	50.9	51.3	55.3	56.6
<b>Lima Metropolitana</b>	17.8	21.7	22.9	22.0	25.9	46.1	47.5	47.4	45.2	42.1	44.3
<b>LA MOLINA</b>							78.6	68.8	43.8	7.1	56.3

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

Y en relación a los servicios básicos, se tiene que en Lima Metropolitana hay un 88.2% que tiene los tres servicios básicos y en La Molina el 100.0% (2015) tiene esos tres servicios básicos.

**Tabla 26: Locales públicos con los tres servicios básicos**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PERÚ</b>	22.9	21.4	24.5	28.1	30.4	34.3	37.4	39.2	40.0	41.5	42.9
<b>Lima Metropolitana</b>	84.0	83.4	79.2	87.4	88.9	89.7	86.8	89.2	92.5	91.6	88.2
<b>LA MOLINA</b>	-	-	-	-	-	-	92.9	81.3	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

El distrito, como se ha visto, tiene más colegios de gestión privada que de gestión pública; y en el campo de la matrícula en Educación Básica Regular la gestión pública tiene menos de la mitad que el de la gestión privada (12,136 frente a 25,665). Por otro lado, la educación primaria es menos de la mitad en la gestión pública respecto de la gestión privada (5,151 frente a 10,719), y en la educación secundaria en la gestión pública también es poco más de la mitad de la gestión privada (5,310 frente a 9,035). La tendencia se mantiene en los siguientes niveles educativos, salvo la educación Técnico Productiva, donde la gestión pública casi triplica el volumen de matrículas de la gestión privada (921 frente a 379). Sin embargo, en la Educación Superior No



Universitaria, sólo se cuenta con matrículas en la gestión privada, haciendo un total de 11,570.

**Tabla 27: LA MOLINA: matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión, área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2015**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área Urbana	Sexo	
		Pública	Privada		M	F
<b>Total</b>	<b>51,946</b>	<b>13,974</b>	<b>37,972</b>	<b>51,946</b>	<b>26,508</b>	<b>25,438</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>37,801</b>	<b>12,136</b>	<b>25,665</b>	<b>37,801</b>	<b>18,716</b>	<b>19,085</b>
Inicial	7,586	1,675	5,911	7,586	3,842	3,744
Primaria	15,870	5,151	10,719	15,870	7,917	7,953
<b>Secundaria</b>	<b>14,345</b>	<b>5,310</b>	<b>9,035</b>	<b>14,345</b>	<b>6,957</b>	<b>7,388</b>
Básica Alternativa	1,043	828	215	1,043	476	567
Básica Especial	232	89	143	232	166	66
Técnico-Productiva	1,300	921	379	1,300	397	903
Superior No Universitaria	11,570	0	11,570	11,570	6,753	4,817
<b>Pedagógica</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>4</b>	<b>70</b>
<b>Tecnológica</b>	<b>11,496</b>	<b>0</b>	<b>11,496</b>	<b>11,496</b>	<b>6,749</b>	<b>4,747</b>
<b>Artística</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Ministerio de Educación, Censo Escolar

De los datos de matrícula del sistema educativo registrados en los años 2008, 2009 y 2011, se observa un promedio de incremento anual de 4,438 alumnos, con predominancia en la educación básica regular y particularmente entre los años 2009 y 2011.

En la modalidad de Educación Básica Regular, entre el año 2008 y 2011, la matrícula aumentó de 34,965 a 46,650 alumnos, en un total de 11,685 alumnos que implica un incremento del 33.42 %; sin embargo, este incremento no es uniforme para los tres niveles educativos.



**Gráfico 13: La Molina, evolución de la matrícula, educación básica regular, 2008-2011**



**FUENTE:** INEI, Ministerio de Educación – Estadística Básica; Gerencia de Desarrollo Humano MDLM. (1) Incluye Educación de Adultos. (2) Incluye Educación Ocupacional

En el 2014, el 2.3% de los jóvenes limeños mayores de 15 años no sabía ni leer ni escribir, una cifra menor al porcentaje alcanzado en 2005, 3.1%. Lima Metropolitana se mantiene como la ciudad con la menor tasa de población analfabeta a escala nacional, pues en todo el Perú el 6.3% de las personas mayores de 15 años es analfabeta. Se necesitaría conocer, además, qué porcentaje de esta población limeña es mujer u hombre, ya que a escala nacional el 3% de hombres son analfabetos mientras que el porcentaje de mujeres es de 9.5%. La desigualdad por género es evidente en estas cifras.

En La Molina se cuenta con un Programa denominado Aprende Más, que utiliza los locales comunales para su funcionamiento y en donde se enseña el idioma castellano a personas que por algún motivo no lograron culminar su escolaridad. De acuerdo a la información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en el distrito de La Molina se tiene registrada a 968 personas en condición de iletradas, y la constatación confirma que un porcentaje importante de ellos son quechua hablantes.



**Tabla 28: Tasa de analfabetismo en distritos de Lima**

Lima (Departamento)	2.1	0.8	3.3
Lima (Provincia)	<b>1.8</b>	<b>0.7</b>	<b>2.9</b>
Ate	2.5	0.8	4.0
Cieneguilla	4.1	1.4	7.7
La Molina	0.6	0.3	1.0
Lurigancho	3.2	1.2	5.2
Pachacámac	3.4	1.3	5.4
San Juan de Miraflores	2.4	0.9	3.8
Santa Anita	2.2	0.7	3.6
Santiago de Surco	0.6	0.3	0.8
Villa María del Triunfo	2.5	0.9	4.0

Fuente: INEI

### **Evaluación Censal de Estudiantes**

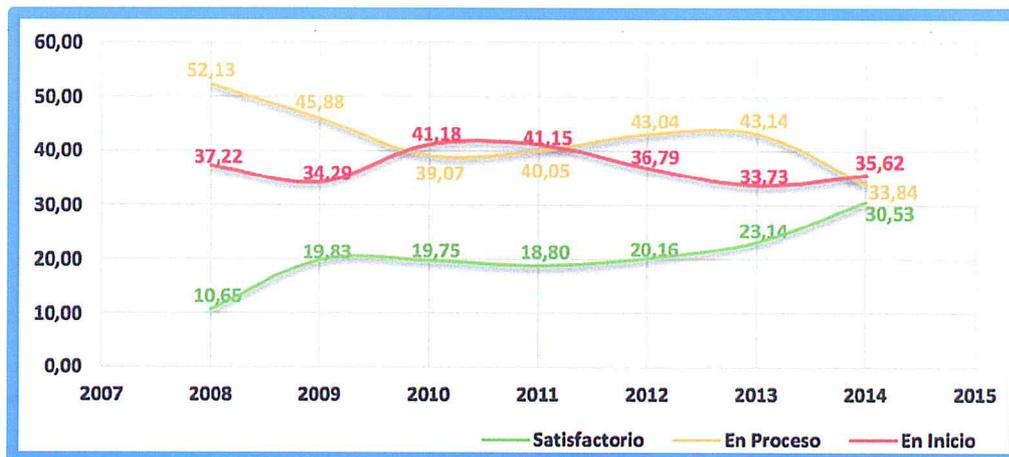
La Evaluación Censal de Estudiantes - ECE es aplicada cada año con el fin de evaluar los conocimientos de matemática y comprensión lectora en los alumnos de segundo grado de primaria de colegios públicos y privados. Estos resultados son agrupados en tres niveles: satisfactorio, en proceso y en inicio.

En Lima Metropolitana, el 30.53% de niños alcanzaron un nivel satisfactorio en conocimientos de matemática, el 33.84% en proceso y el 35.62% en un nivel de inicio.

En cuanto a comprensión lectora, las cifras son más positivas: el 52.99% ha alcanzado un nivel satisfactorio, el 43.91% en proceso de alcanzar un nivel satisfactorio y solo el 3.10% de niños se encontraron en un nivel de inicio.



**Gráfico 14: Lima Metropolitana: estudiantes en matemática, según nivel logrado, 2008-2014 (Distribución porcentual)**



Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad 2008 - 2014

**Gráfico 15: Lima Metropolitana: estudiantes en comprensión lectora, según nivel logrado, 2008-2014 (Distribución porcentual %)**

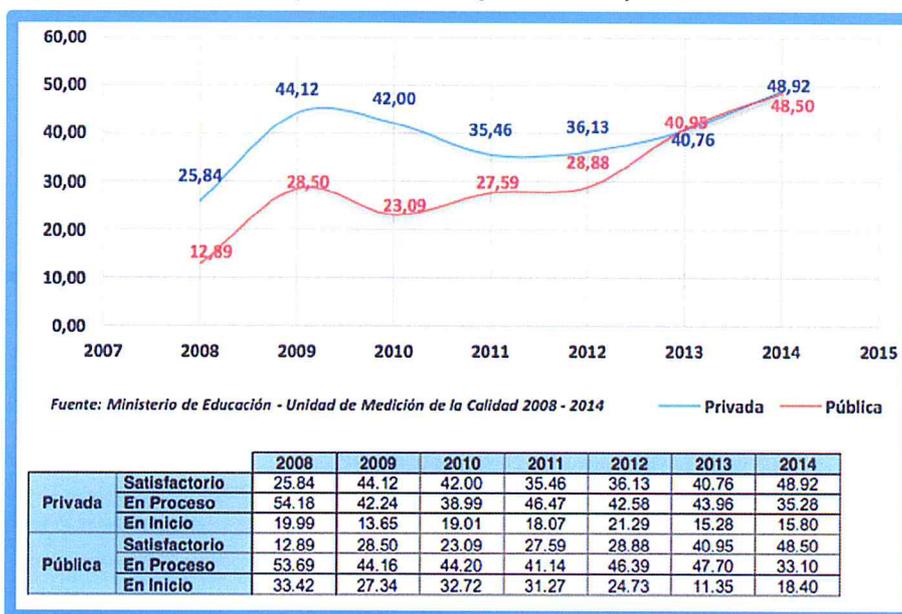


Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad 2008 - 2014



En el distrito de La Molina, en matemática, se tiene que en colegios de gestión pública, el 48.50% tienen satisfactorios logros de aprendizaje, y las escuelas de gestión privada llegan a 48.92%. Sin embargo, en ambos casos se llega a más de 50% de alumnos que no logran aprendizajes satisfactorios.

**Gráfico 16: La Molina: estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en matemática, según gestión, 2008-2014 (Distribución porcentual)**

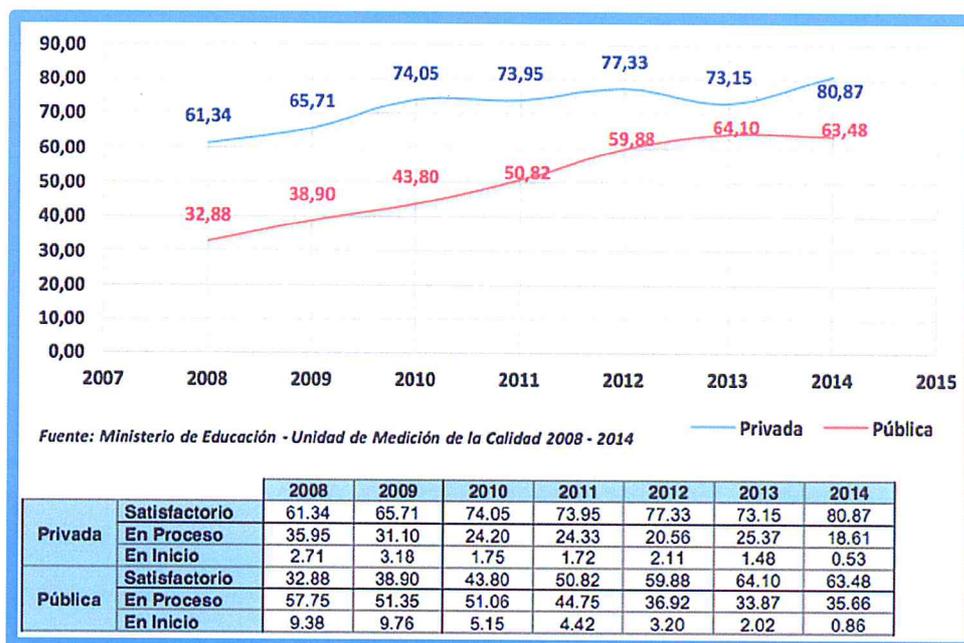


Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad 2008 - 2014

Y en cuanto a comprensión lectora, en colegios de gestión pública se tiene que el 63.48% logra un estándar satisfactorio y en colegios de gestión privada alcanzan un 80.87%, sin embargo sumado ambos se llega a más del 50% que están en proceso de aprendizaje.



**Gráfico 17: La Molina: estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en comprensión lectora, según gestión, 2008-2014 (Distribución porcentual)**



Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad 2008 – 2014

Además, en el campo de la educación superior universitaria, La Molina cuenta con siete universidades:

**Tabla 29: Universidades con locales**

Universidad	Facultad
Universidad San Ignacio de Loyola	Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía Ciencias Empresariales Derecho Educación Humanidades Ingeniería Ciencias de la Salud
Universidad San Martín de Porres	Derecho Medicina Arquitectura e Ingeniería
Universidad Nacional de Ingeniería - UNI	
Universidad Cayetano	Biblioteca



<b>Heredia</b>	
<b>Universidad de Ciencias y Artes de América Latina - UCAL</b>	Arquitectura Arquitectura de Interiores Diseño gráfico y publicitario Comunicación
<b>Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE</b>	Arquitectura Ciencias de la Educación Derechos Ingeniería, Administración y Nutrición Psicología y Humanidades Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación
<b>Universidad Nacional Agraria de La Molina - UNALM</b>	Agronomía Ciencias Ciencias Forestales Economía y Planificación Industrial Alimentarias Ingeniería Agrícola Pesquería Zootecnia

Fuente: Internet. Elaboración propia, 2016.

### [Universidad San Ignacio de Loyola \(USIL\)](#)<sup>23</sup>

Cuenta con USIL Technology, brazo tecnológico de la Universidad, el mismo que suscribió convenio con Telefónica Internacional para la investigación y el desarrollo de programas de alta tecnología para aplicaciones en telefonía móvil. El proyecto se inicia con la creación de diez aplicaciones para el mercado residencial y empresarial. Este acuerdo hace de USIL Technology la primera empresa peruana exportadora de software para aplicaciones en telefonía móvil.

El acuerdo también contempla la creación de una de las primeras especializaciones profesionales en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles en la USIL, a escala mundial, así como becas de estudio para los mejores alumnos que serán otorgadas por Telefónica Internacional.

Lo más trascendental de este importante acuerdo es que las aplicaciones



<sup>23</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado de La Molina 2012-2021

que desarrollará USIL Technology no son sólo para el Perú sino también para 13 países de América Latina, con la posibilidad de extenderse a los demás países de otros continentes.

Telefónica Internacional, eligió a USIL Technology por la capacidad de los ingenieros peruanos, profesionales preparados para brindar las mejores soluciones en este tipo de trabajo, así como un know how único que lo diferencia de otros países. Asimismo, escogió a la Universidad San Ignacio de Loyola por ser una institución educativa que brinda una sólida formación académica y con una clara visión de emprendimiento. Sin duda, un gran avance para el desarrollo de las telecomunicaciones, siendo los alumnos y profesionales peruanos los principales protagonistas de este gran proyecto nacional para el mundo

Entre otros convenios, se tiene con el Grupo ALMA, que es una multinacional española especializada en proveer soluciones tecnológicas a grandes empresas e instituciones. Tiene presencia en más de 12 países entre ellos Brasil, Colombia, Perú, Chile, Estados Unidos y México. Su constante esfuerzo en investigación y desarrollo, unido a los acuerdos con las compañías líderes a escala mundial en tecnologías de la información le permite alcanzar niveles de calidad óptimos para responder de forma integral a las necesidades de sus clientes. La alianza estratégica con Alma le permite a la USIL implementar y soportar sus aplicaciones en países donde USIL Technology no cuenta con operaciones propias.

De igual manera con IPCOM Technologies, que es una compañía especializada en el diseño, desarrollo e implementación de Plataformas y Servicios de Valor Agregado (VAS) para el mercado de telefonía móvil y fija. Cuenta con más de 14 años de experiencia en el mercado de las telecomunicaciones. Posee con plataformas instaladas en más de 20 países en África, Asia, América Latina y el Caribe. Su oficina central se encuentra ubicada en el parque tecnológico de Zonamerica, en Montevideo, capital del Uruguay, y cuenta con oficinas y centros de soporte en Argentina, Paraguay, México, Ecuador y Perú.



### Universidad Nacional Agraria La Molina<sup>24</sup>

El campus de la Universidad Agraria La Molina se encuentra vecino a otros centros de investigación como son el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y, el Centro Internacional de la Papa.

El campus universitario ocupa una extensión de 220 hectáreas, siendo el campus más grande del país, cuenta con modernas aulas, laboratorios y talleres con la más alta tecnología, con extensas áreas verdes y áreas de investigación.

En sus más de 6,000 hectáreas se dan las facilidades necesarias para el dictado de cursos intensivos y prácticas de campo, se incentiva el desarrollo de tecnologías apropiadas y se contribuye al desarrollo en las zonas de su influencia.

La Universidad de La Molina cuenta con tres institutos regionales de desarrollo, situados en los tres grandes pisos ecológicos del Perú: costa, sierra y selva, buscando ayudar al desarrollo sostenible de las zonas que las acoge. Además; tiene otros centros de experimentación y unidades empresariales, donde también se realizan prácticas agropecuarias, forestales, pesqueras, agroindustriales y empresariales.

Tiene una biblioteca que es el principal centro de información en el área de Ciencias Agropecuarias y afines de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Es considerada como la Biblioteca Agropecuaria líder del Perú y desde enero del 2000 desarrolla adicionalmente la responsabilidad de Centro Coordinador Nacional del Sistema de Documentación de América Latina y el Caribe (SIDALC) asignada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con la finalidad de constituir la Red de Bibliotecas Agropecuarias del Perú (REBIAPE).



---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

Sus Centros de Producción se especializan en:

1. Campo agrícola experimental
2. Centro de panificación
3. Consultorio veterinario
4. Granja de animales menores
5. Granja de cerdos
6. Planta de alimentos
7. Planta piloto de leche
8. Unidad experimental de zootecnia
9. Vivero forestal
10. Vivero Ornamental

Respecto a sus laboratorios se tienen en número de 52:

1. Laboratorio de Análisis de agua, suelo y medio ambiente
2. Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas, Agua y Fertilizantes (LASPAF)
3. Laboratorio de Análisis Nutricional y Biología de alimentos
4. Laboratorio de Ecología Microbiana y Biotecnología Marino Tabusso
5. Laboratorio de Energías Renovables
6. Laboratorio de Fisiología Vegetal
7. Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Fluidos
8. Laboratorio de Horticultura
9. Laboratorio de Micología y Biotecnología (LMB)
10. Laboratorio de Microbiología
11. Laboratorio de Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica
12. Laboratorio de Riegos, Drenaje y Aguas Subterráneas
13. Laboratorio de Teledetección Aplicada y Sistemas de Información Geográfica
14. Laboratorio de Topografía
15. Centro de Investigación en Recursos Genéticos Biotecnología y Bioseguridad
16. Laboratorio de Entomología
17. Laboratorio de Fitopatología



18. Laboratorio de Manejo Integrado de Plagas
19. Laboratorio de Nematología
20. Laboratorio de Toxicología
21. Laboratorio de Virología
22. Laboratorio de Fitotecnia
23. Laboratorio de semillas
24. Laboratorios de Biología
25. Laboratorios de Física
26. Laboratorios de Química
27. Laboratorio de Física y meteorología
28. Laboratorio de Fitoquímica
29. Laboratorio de Aprovechamiento Forestal
30. Laboratorio de Anatomía de la Madera
31. Laboratorio de Paneles
32. Laboratorio de Aserrado de la Madera
33. Laboratorio de Preservación de la Madera
34. Laboratorio de Pulpa y Papel
35. Laboratorio de Secado de la Madera
36. Laboratorio de Tecnología de la Madera
37. Laboratorio de Manejo Forestal
38. Laboratorio de Fauna
39. Laboratorio de Silvicultura
40. Laboratorio de Estadística e Informática
41. Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Economía y Planificación
42. Laboratorio de Análisis Físico Químico de Alimentos
43. Laboratorio de Industrias Alimentarias
44. Laboratorio de Instrumentación
45. Laboratorio de Microbiología de Alimentos
46. Laboratorio de Prueba y Ensayo de Materiales
47. Laboratorio de Electricidad
48. Laboratorio de Mecanización Agrícola
49. Laboratorio de Ingeniería de Drenaje
50. Laboratorio de Acuicultura
51. Laboratorio de Microbiología Pesquera
52. Laboratorio de Química de Recursos Hidrobiológicos



Y en cuanto a investigación, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene una participación significativa en el desarrollo científico del Perú. Actualmente, en el Perú, la Universidad Agraria es una de las pocas universidades peruanas que realizan investigación (actualmente solo 10 universidades de más de 100 lo hacen), todo esto debido principalmente a que el desarrollo de la investigación no ha sido un área financiada correctamente por el gobierno peruano en las últimas décadas.

Así mismo la Universidad Nacional Agraria La Molina cuenta con seis institutos de investigación:

1. Instituto de Desarrollo Agroindustrial (INDDA)
2. Instituto de Biotecnología (IBT)
3. Instituto de la Pequeña Producción Sustentable (IPPS)
4. Instituto Regional de Desarrollo de la costa (IRD Costa)
5. Instituto Regional de Desarrollo de la sierra (IRD Sierra)
6. Instituto Regional de Desarrollo de la selva (IRD Selva)

## B. Cultura<sup>25</sup>

Visitantes a Centros Culturales y/o Recreacionales

Según el último Registro Nacional de Municipales - RENAMU, en Lima Metropolitana hay 53 bibliotecas municipales. Lima Cercado y Santiago de Surco son los distritos con mayor número de bibliotecas: 5 cada uno. En comparación con el 2013, el RENAMU registra una biblioteca menos, correspondiente al distrito de San Isidro.

Por otro lado, las municipalidades que aún no tienen bibliotecas en sus jurisdicciones son 10, entre los que se encuentran Comas, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, entre los que también está La Molina.



<sup>25</sup> Información tomada de Evaluando la Gestión en Lima, Quinto Informe de Resultados sobre Calidad de Vida, 2014. Lima Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano.  
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/12/InformeGestion2014.pdf>

Tabla 30: Bibliotecas municipales en los distritos de Lima

Distrito	Biblioteca	Préstamo	Sala Infantil	Catálogo	Distrito	Biblioteca	Préstamo	Sala Infantil	Catálogo
Ancón	2				Pachacámac	1			
Ate	4				Pucusana	1			
Barranco	1				Punta Piedra	1			
Breña	0				Punta Hermosa	1			
Carabaylo	0				Punta Negra	0			
Chaclacayo	1				Rímac	1			
Chorrillos	2				San Bartolo	0			
Cieneguilla	0				San Borja	1			
Comas	0				San Isidro	1			
El Agustino	0				San Juan de Lurigancho	1			
Independencia	2				San Juan de Miraflores	0			
Jesús María	1				San Luis	1			
La Molina	0				San Martín de Porres	1			
La Victoria	2				San Miguel	1			
Lima Cercado	5				Santa Anita	1			
Lince	1				Santa María del Mar	0			
Los Olivos	1				Santa Rosa	0			
Lurigancho - Chosica	1				Santiago de Surco	5			
Lurín	1				Surquillo	1			
Magdalena del Mar	1				Villa El Salvador	4			
Pueblo Libre	1				Villa María del Triunfo	2			
Miraflores	3								

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

- Préstamo de domiciliario
- Municipalidades con sala infantil
- Con catálogo de acceso público

En cuanto a los servicios ofrecidos, 19 contaron con el servicio de préstamo a domicilio, 11 con una sala de lectura infantil, y solo 9 con un catálogo de acceso público.

Y en relación al hábito de lectura, según la Quinta Encuesta Lima Cómo Vamos, durante el 2014, el 44.9% de limeños señaló no haber leído ningún libro impreso o electrónico en su tiempo libre, evidencia clara de su poco hábito de lectura. El 45.9% leyó de 1 a 4 textos en el año y solo el 2.1% leyó al menos un libro al mes.



### C. Recreación y deporte<sup>26</sup>

Según los resultados de la última Encuesta Lima Cómo Vamos correspondiente al año 2014, el 36.8% de la población practica algún deporte o actividad física de manera regular. De estos, el 51.6% son hombres y solo el 23.1% son mujeres. Además, el 52.4% se encuentra en el grupo de edad de 18 a 29 años.

Por otro lado, solo el 18.4% de la población se muestra satisfecha con la cantidad de espacios públicos para hacer deporte, y un porcentaje similar (18.5%) con la oferta de actividades recreativas en la ciudad.

Según el Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU, al año 2014 Lima Metropolitana contó con un total de 1,650 espacios deportivos registrados, número que ha aumentado en comparación con el 2013, cuando solo se registraron 1,591.

**Tabla 31: Espacios deportivos municipales**

Espacios	Cantidad
Losas multideportivas	1,052
Losas de fútbol	246
Complejos deportivos	133
Estadios	51
Gimnasio	40
Piscinas	39
Losas de vóley	35
Losas de básquet	27
Parques zonales	16
Coliseos deportivos	6
otros	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI



<sup>26</sup> Ibid.

En cuanto al distrito de La Molina se cuenta con un Estadio Municipal, un Complejo Deportivo, con 21 losas deportivas, y con una piscina. Además de gimnasios y piscinas privadas, complejos deportivos de entidades castrenses y privadas.

**Tabla 32: Relación de losas deportivas<sup>27</sup>**

N°	PARQUE	URBANIZACION	UBICACIÓN	TIENE
1	José Rizal	Matazango	Paseo Eucaliptos - La Floresta	Losa deportiva con tribunas
2	COVIMA 2	Urb. COVIMA	Ca. Ramón del Valle Ca. Juana Alarco Jr. Fray Luis de León	Losas deportivas
3	Hispanoamérica	Sta. Patricia III Etapa	Av La Fontana Jr. Arequipa Jr. Cusco Santa	Losa deportiva
4	Ingenieros 1 - Kohatsu	Urb. Residencial Ingenieros	Ca. Los Hidráulicos Jr. Los Electrónicos	Losa Deportiva
5	San Jorge	Urb. Santa Patricia I etapa	Ca. Managua Ca. Santo Domingo	Losa deportiva
6	Jerusalén	Sol de La Molina III Etapa	Ca. Cascadas - Ca. Bahamas	Cancha de tenis
7	Cerro Alto	Cerro La Molina Alta	Ca. El Pedregal - Jr. 14 de Setiembre	Losa deportiva
8	Las Moras	Viña Alta	Ca. Las Moras	Losa deportiva
9	Parque	Bernardo O'Higgins Riquelme	La Ensenada	Losa de frontón
10	Parque	Amistad Peru Costa Rica	La Ensenada	Losa deportiva
11	Parque	El Encierro	La Ensenada	Losa deportiva
12	Pacificador	El Corregidor	Ca. El Pacificador	Losa deportiva
13	Asturias	La Capilla Súper Mz. U2	Pasaje Lérida	Losa de cemento
14	Parque Molina 1	Valle de La Molina	Ca. Rio Marañón jr. Rio Amazonas Ca. Rio Ucayali	Cancha de Frontón
15	Parque Molina II	Valle de La Molina	Ca. Rio Ucayali Ca. Rio Mantaro Jr. Rio Amazonas	Losa deportiva con grass sintético
16	Badajos	La Capilla	Ca. Badagajos Jr. Zamora	Losa deportiva

<sup>27</sup> Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Desarrollo Humano, 2016.



17	Cabo Linares	Asociación Cabo Linares	Ca. Volcán Chachani Ca. Volcán Sabancaya	Losa deportiva
18	Sevilla	Las Lomas de La Molina Vieja	Jr. Paseo Los Cóndores Ca. Los Conquistadores	Losas deportivas
19	Valencia	Las Lomas de La Molina Vieja	Ca. Torre de la Higuera Jr. Roque del Castillo Ca. Paseo de Los Reyes	Losa deportiva
20	Kasba	Rinconada del Lago I Etapa	Av. Rinconada del Lago Jr. Ontario Ca. Kasba	Losa deportiva
21	Texcoco 2	Rinconada del Lago II Etapa	Ca. Texcoco Jr. Laguna Azul	Losa deportiva

Las 21 losas deportivas se encuentran en áreas de recreación pública que, en su mayoría, están administradas por las asociaciones de vivienda a través de los Comités Deportivos Comunales.

De otro lado, mediante Ordenanza N° 928-2015 se regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la infraestructura pública deportiva y recreativa.

La Molina cuenta con escuelas deportivas municipales de fútbol, vóley, Tae Kon Do, tenis, básquet y natación. Estas escuelas deportivas funcionan de marzo a diciembre y funcionan en las losas deportivas de Las Praderas, Las Laderas, COVIMA e Ingenieros.

Se participa en campeonatos distrital de natación, logrando en el 2015 cinco medallas de oro y cinco medallas de plata. Asimismo, se ha habilitado para cuatro instituciones educativas públicas clases de natación en el Complejo Deportivo Municipal.

#### D. Salud

En cuanto a la salud, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos.



Uno de los problemas del acceso a la salud es el alcance de los seguros de salud, el cual es relativamente limitado, incluso para personas con empleo. Según la ENAHO 2009, solo el 21,9% de la PEA ocupada tiene acceso al seguro de EsSalud, mientras que el 45,44% carece de seguro de salud.

En el distrito de La Molina, el seguro social cubre al 25% de la población y tan solo el 7% cuenta con seguro integral de salud; por lo que, el porcentaje restante de nuestra población acude a centros de salud privados<sup>28</sup>.

El distrito de La Molina cuenta con cuatro centros de salud pertenecientes al Ministerio de Salud, un hospital del Seguro Social y un establecimiento de salud municipal con su respectivo Preventorio.

**Tabla 33: Establecimientos de Salud en La Molina**

MINSA	ESSALUD	MUNICIPALIDAD
Portada del Sol	Hospital Carlos Alcántara	Centro de Salud
Haras		Preventorio
MUSA		
Matazango		

Fuente: ASIS, DIRESA Lima IV- MINSA, y MDLM, Gerencia de Desarrollo Humano

La población de La Molina que se encuentra en el Seguro Integral de Salud (SIS) asciende a 8,167 (2013), identificándose más población en los grupos etarios de 5-11 años con 1,016; el de 18-29 años con 1,844; y el grupo etario de 30-50 años con 3,088 personas.



<sup>28</sup> Información tomada del Análisis Situacional de Salud – ASIS de la DIRESA IV, Lima Este. 2013

**Tabla 34: Provincia de Lima: Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, por grupos de edad y sexo, según distrito, 2013**

Distritos	Total	0-4 años	5-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más
Ate Vitarte	118,322	14,006	23,540	11,432	25,072	35,405	8,867
Cieneguilla	7,611	809	1,513	875	1,658	2,245	511
La Molina	8,167	855	1,016	601	1,844	3,088	763
Pachacámac	37,996	5,762	7,409	3,855	8,045	10,653	2,272
Santa Anita	43,279	5,447	7,011	3,544	9,543	13,645	4,089
Santiago de Surco	19,656	1,796	2,588	1,596	4,079	7,151	2,446
Villa María del Triunfo	121,656	12,708	20,739	12,526	24,446	38,109	13,128
<b>Total</b>	<b>356,687</b>	<b>41,383</b>	<b>63,816</b>	<b>34,429</b>	<b>74,687</b>	<b>110,296</b>	<b>32,076</b>

Fuente: INEI

En cuanto a la morbilidad se tiene que el 39.8% de la población limeña y chalaca manifestó haber tenido un problema de salud crónico. Por su lado, el 26% indicó padecer algún problema de salud no crónico.

Y en relación a enfermedades no transmisibles, por ejemplo en cuanto a la diabetes, se tiene que de la población con 15 años a más, el 4.5% posee diabetes mellitus, el mayor porcentaje a nivel país. De este grupo, el 71.5% recibió tratamiento médico en los últimos doce meses. Casi un 30% no controló su enfermedad.

Respecto al sobrepeso, el índice de masa corporal es un indicador que relaciona el peso y la talla para identificar el sobrepeso u obesidad en adultos. No es un buen indicador en personas muy activas o en deportistas, ya que la cantidad de músculo que poseen influencia en los resultados. Asimismo, en el cálculo no se incluyó a mujeres embarazadas.

En Lima Metropolitana, el promedio de índice de masa corporal en personas de 15 años a más fue de 27.7, cuando un número mayor a 25 se considera sobrepeso y mayor a 30 con obesidad. En ese sentido, el 40.2% de la población de Lima se encuentra con sobrepeso.

En cuanto al cáncer, solo el 33.9% de la población entre 40 a 59 años se ha realizado un chequeo de descarte de algún tipo de cáncer en los últimos 24



meses, una cifra muy baja dado que este grupo de edad es el que suele tener el mayor número de diagnósticos de cáncer.

En cuanto a cáncer de mama, solo el 30.3% de las mujeres entre 30 a 59 años se ha realizado un chequeo en los últimos 12 meses.

Respecto a la desnutrición crónica se tiene que el 4.1% de los niños menores a 5 años de Lima Metropolitana y Callao presentan una desnutrición crónica. Si bien este porcentaje puede considerarse bajo, especialmente en comparación con el promedio nacional (14.6%), el porcentaje de niños se ha mantenido igual desde el 2011.

De las enfermedades transmisibles como la tuberculosis, solo el 4.9% de las personas de 15 años a más en Lima Metropolitana conoce las formas de transmisión de la tuberculosis, una cifra alarmante para la prevención de esta enfermedad. A escala nacional, comparativamente, este porcentaje no varía: el promedio es de 4.4%. Al 2013, los casos alcanzaron un total de 41,620 en la ciudad.

En cuanto a la salud reproductiva y sexual, en cuanto a los métodos anticonceptivos, del total de mujeres que se encuentran en una relación de pareja, el 75.4% usa algún método anticonceptivo, mientras que un 18.4% no usa ninguno. Entre los métodos, el más usado es el condón masculino (16%), seguido por las inyecciones (15.5%). En tercer lugar se encuentra la píldora anticonceptiva (9.6%) y con un valor similar la abstinencia periódica (9.5%), manifestándose así que aún un porcentaje importante de mujeres opta por no protegerse sexualmente o usar un método poco seguro (abstinencia periódica).

Y en cuanto a las Infecciones de Transmisión Sexual - ITS, el 22.3% de mujeres de Lima Metropolitana no conoce sobre las ITS, y de las que sí, el 19.7% no conoce los síntomas. En cuanto al detalle por tipo de ITS, la más desconocida son las verrugas genitales: solo el 7.4% las conoce.



**Tabla 35: Mujeres que conocen ITS**

ITS	%
Sífilis	52.9%
Gonorrea	37.8%
Verrugas genitales	7.4%
Chancro	19.3%
Herpes	18.2%
Otras	18.4%

Fuente: INEI

### **E. Seguridad ciudadana**

Otro objetivo fundamental para el país es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado.

Las estadísticas del Banco Mundial sobre la tasa de homicidios en América por cada 100 mil habitantes, señalan que el Perú se encontraba en el sexto lugar de incidencia con 2.4 habitantes hacia fines de la década del 70 e inicios del 80, y 11.5 hacia fines de la década del 80 e inicios del 90. En dichos años, el incremento de homicidios registrado para el Perú fue explicado, en gran parte, por las acciones del terrorismo. Sin embargo, tras el fin del periodo de conflicto armado terrorista (1980-2000), el país se ha marcado un tránsito hacia la expansión de la delincuencia común y, en algunos casos, del crimen organizado<sup>29</sup>.

**La inseguridad se concentra donde hay mayores niveles de empobrecimiento y ésta es controlada en aquellos lugares más prósperos de la ciudad<sup>30</sup>.**

En la última década, América Latina ha sido escenario de dos grandes expansiones: la económica y la delictiva.

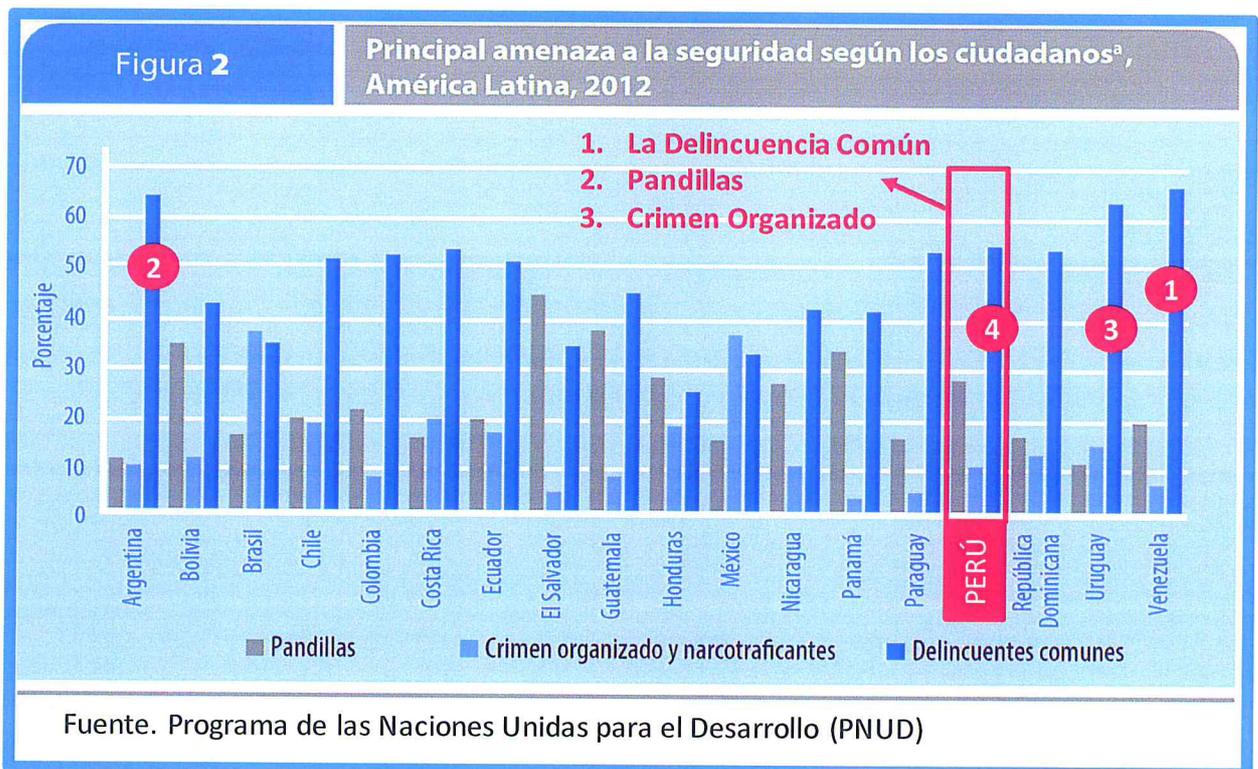
<sup>29</sup> Tomado del Plan Bicentenario



Las economías fuertes e integradas generaron menos pobreza, democracias más consolidadas y gobiernos con mayor responsabilidad social, pero el flanco débil de la región es la violencia y el crimen organizado; en consecuencia: La inseguridad ciudadana.

Su deterioro no se ha dado en forma homogénea; en algunos países la violencia es la que más aqueja a la población (México, Venezuela, Argentina, Colombia); en otros, los homicidios presentan un incremento alarmante (México, Brasil, Venezuela); sin embargo, el aumento repentino y considerable de los delitos en todas su modalidades (robos, secuestros, extorción, tráfico de terrenos entre otros) ha disparado la percepción de inseguridad ciudadana.

**Gráfico 18: Problemas de seguridad ciudadana en América Latina, 2012**

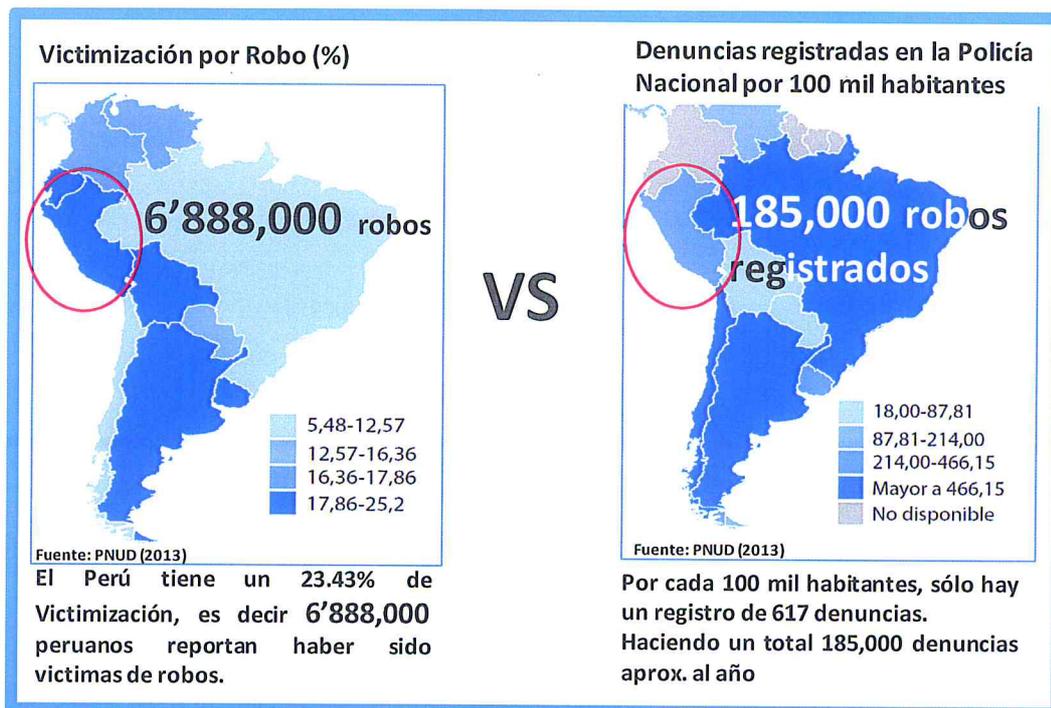


La principal amenaza a la seguridad, según los ciudadanos, en el Perú, al 2012, son: La delincuencia común, las pandillas y el crimen organizado. A escala de América Latina, Venezuela es el país donde la delincuencia común



es el principal problema, seguido de Argentina, Uruguay y Perú, en cuarto lugar.

**Gráfico 19: Victimización por robo vs Denuncias, 2012**

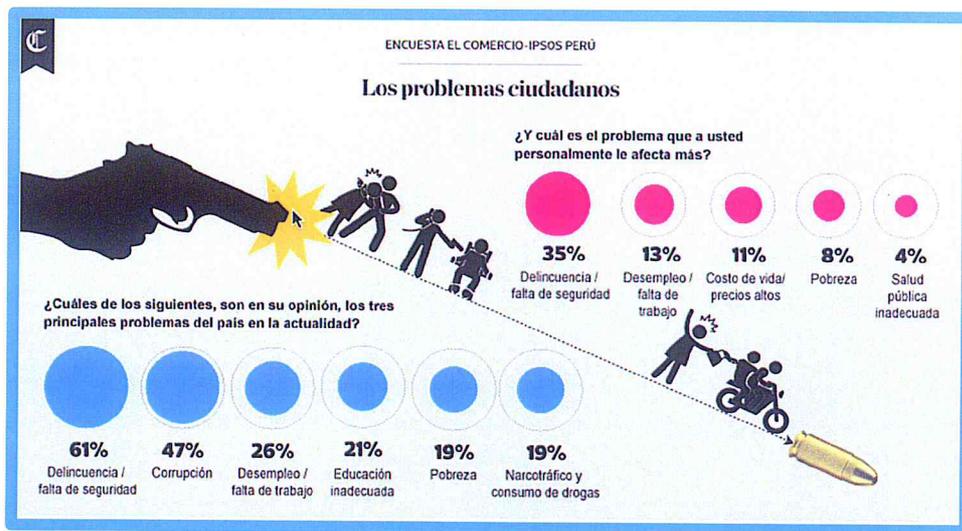


El Perú tiene un 23.43% de victimización, es decir 6'888,000 peruanos reportan haber sido víctimas de robo. Sin embargo, por cada 100 mil habitantes, sólo hay un registro de 617 denuncias. Esto quiere decir que, de 6'888,000 de robos, solo 185,000 son registrados, es decir, el 2.69%.

Al 2016, una encuesta realizada por IPSOS PERÚ presenta los principales problemas del país en la actualidad; estos son: delincuencia con el 61%, corrupción con 47%, desempleo y falta de trabajo con 26% con tendencia a aumentar, educación inadecuada con un 21%, pobreza con un 19% tendiente a reducción y narcotráfico y consumo de drogas con un 19%.



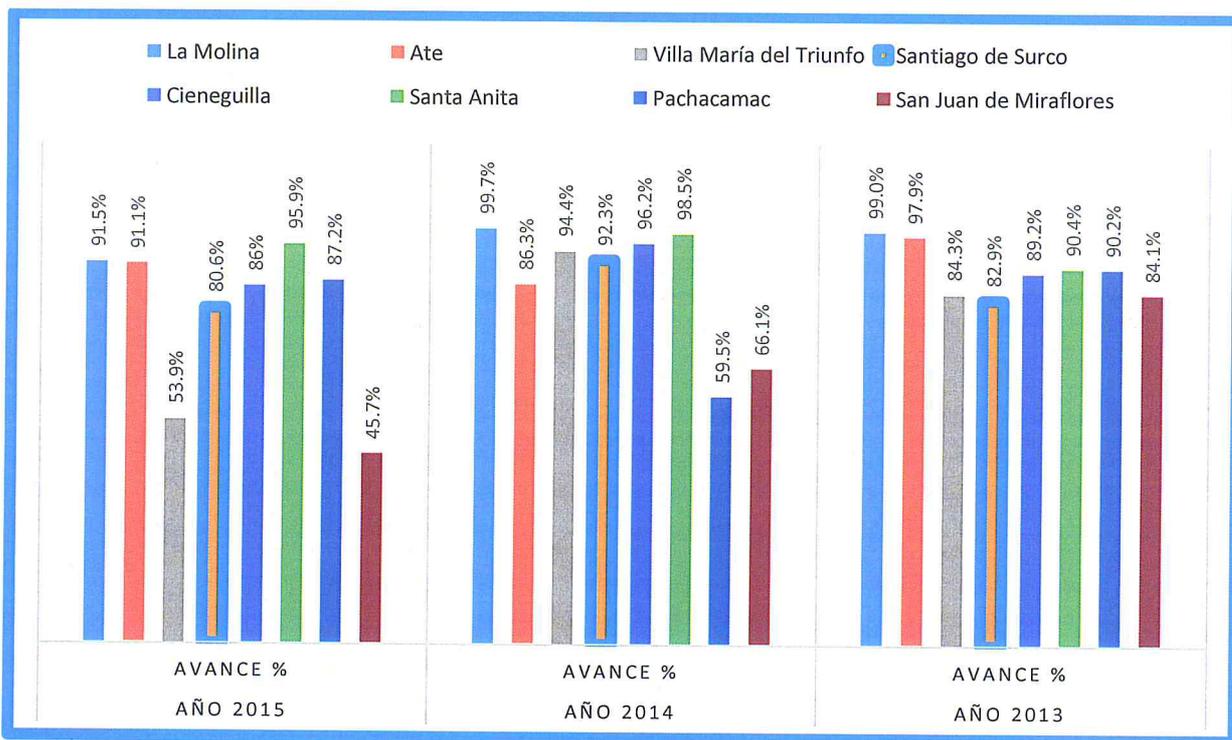
Gráfico 20: Problemas ciudadanos, 2016



Fuente: IPSOS, 2016

Respecto al gasto público en materia de seguridad ciudadana, tenemos:

Gráfico 21: Ejecución del gasto en Seguridad ciudadana, por distritos cercanos al distrito de La Molina, 2015



Fuente: Consulta amigable MEF, elaboración propia



**Tabla 36: Denuncias por comisión de delitos, 2015:**

Distrito	Denuncias por comisión de delitos registradas por la PNP Ene-Set 2015
La Molina	579.00
Ate	5,425.00
Villa María del Triunfo	3,273.00
Santiago de Surco	3,328.00
Cieneguilla	423.00
Santa Anita	1,030.00
Pachacamac	144.00
San Juan de Miraflores	2,904.00

Fuente: Ministerio del Interior, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Elaboración propia.

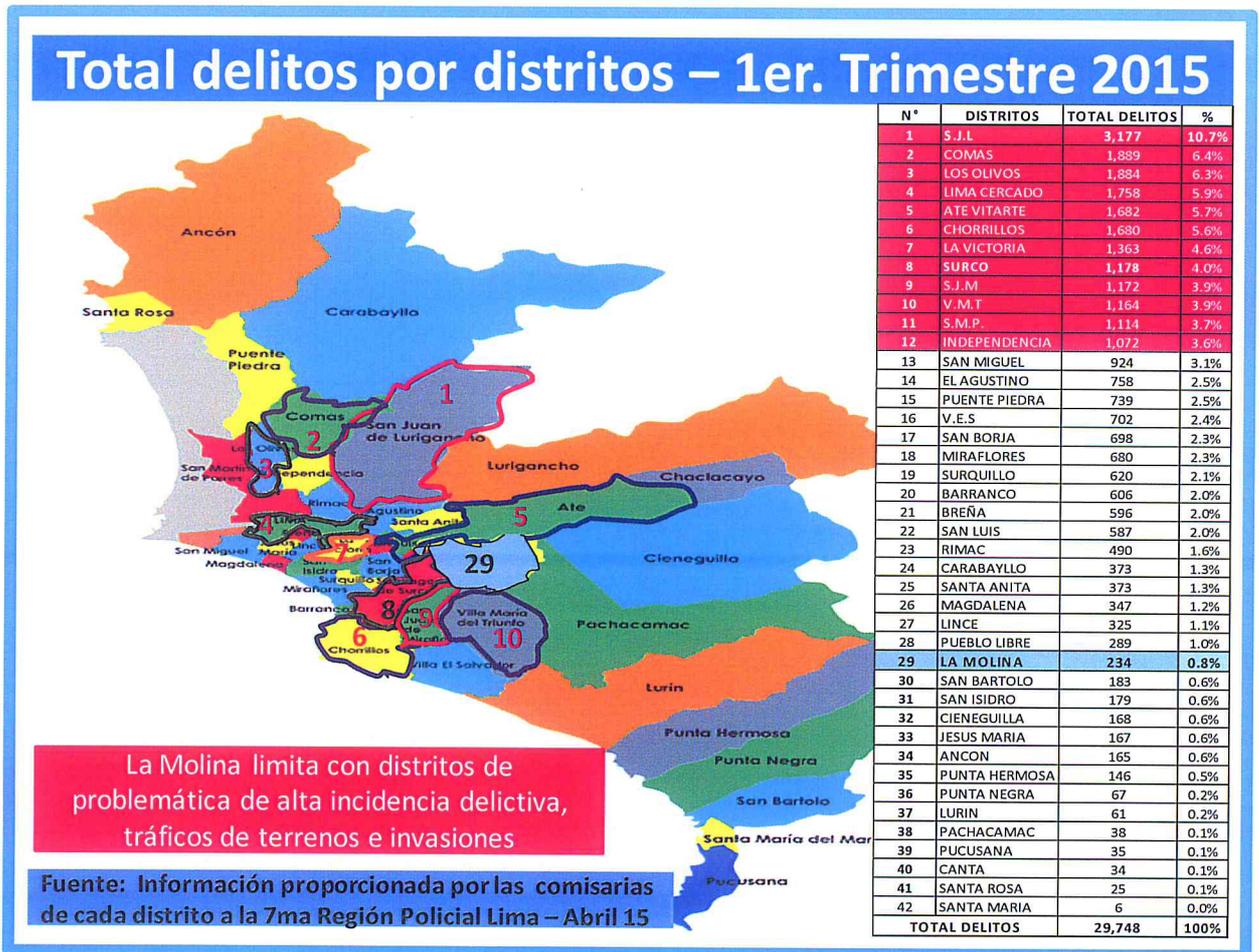
**Gráfico 22: Denuncias por comisión de delitos, 2015**



Fuente: Ministerio del Interior, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, elaboración propia.



Gráfico 23: Total de delitos por distrito



La Molina se encuentra en el número 29 del total de distritos de Lima Metropolitana, respecto de la cantidad de delitos registrados en el primer trimestre del 2015, según la Séptima Región Policial.

Se aprecia que del año 2010 al 2013, los delitos consumados han superado a los delitos frustrados-intentos, a partir del año 2014 a la fecha esta situación ha cambiado favorablemente debido al mejoramiento continuo en las estrategias operativas aplicadas por Serenazgo, análisis permanente de la información delictiva, trabajo conjunto y articulado con las 03 comisarías del distrito y la participación activa de las Juntas Vecinales en temas de seguridad ciudadana. Sin embargo, los resultados no son suficientes; de acuerdo al INEI, el 85% de los ciudadanos de Lima se siente inseguro.



Dentro del análisis del macro entorno que afecta la seguridad ciudadana se presenta:

- Factor económico: El crecimiento económico del país.
- Factor demográfico: El crecimiento de la población y mayor demanda del servicio.
- Factor tecnológico: Los mejores equipos para la seguridad.
- Factor político – legal: Leyes que favorecen a los criminales.
- Factor socio – cultural: Límites distritales generan problemas de invasiones.

Cada uno de estos factores impactan, ya sea positiva o negativamente, la gestión de la seguridad ciudadana en el distrito.

Respecto al equipamiento para la seguridad ciudadana, tenemos:

- 03 comisarías:
  - La Molina: 49 PNP, 05 camionetas, 18 juntas vecinales.
  - Santa Felicia: 66 PNP, 05 camionetas, 03 juntas vecinales.
  - Las Praderas: 43 PNP, 02 camionetas, 11 juntas vecinales.
- Seguridad particular: 416 vigilantes privados.
- Serenos: 405
- Personal PNP integrado: 30 (asignados por el Ministerio del Interior en dos turnos: 15 de 7:30am a 03:00pm y 15 de 03:00 a 11:00pm)
- Personal de Transporte y Tránsito: 32
- Unidades móviles: 92
- Otras unidades:
  - Segway: 03
  - Drone: 01
  - Bicicleta: 11
  - Can: 10
- CSI (Central de Seguridad Integral) software:
  - Tetra
  - SOS Alto al Crimen
  - VisaNet
  - GPS



- Monitoreo
- Puestos de vigilancia:
  - PAR (Puestos de auxilio rápido): 28
  - Torres: 04
  - Caniles: 01
  - Muros perimétricos: 02
- Equipos de comunicación:
  - Radio tetra portátil: 100
  - Radio tetra base con GPS: 47
  - Teléfono RPC: 55
- Equipos de monitoreo y control (hardware)
  - Cámaras: 161
  - Alarmas propias: 89
  - POS (convenio): 1500 (1300 locales comerciales interconectados al CSI)

Los equipos de comunicación están distribuidos en todo el personal operativo (patrullaje a pie) y vehículos (patrullaje motorizado), con la finalidad de mejorar la eficacia en las comunicaciones del servicio de Serenazgo en toda la jurisdicción.

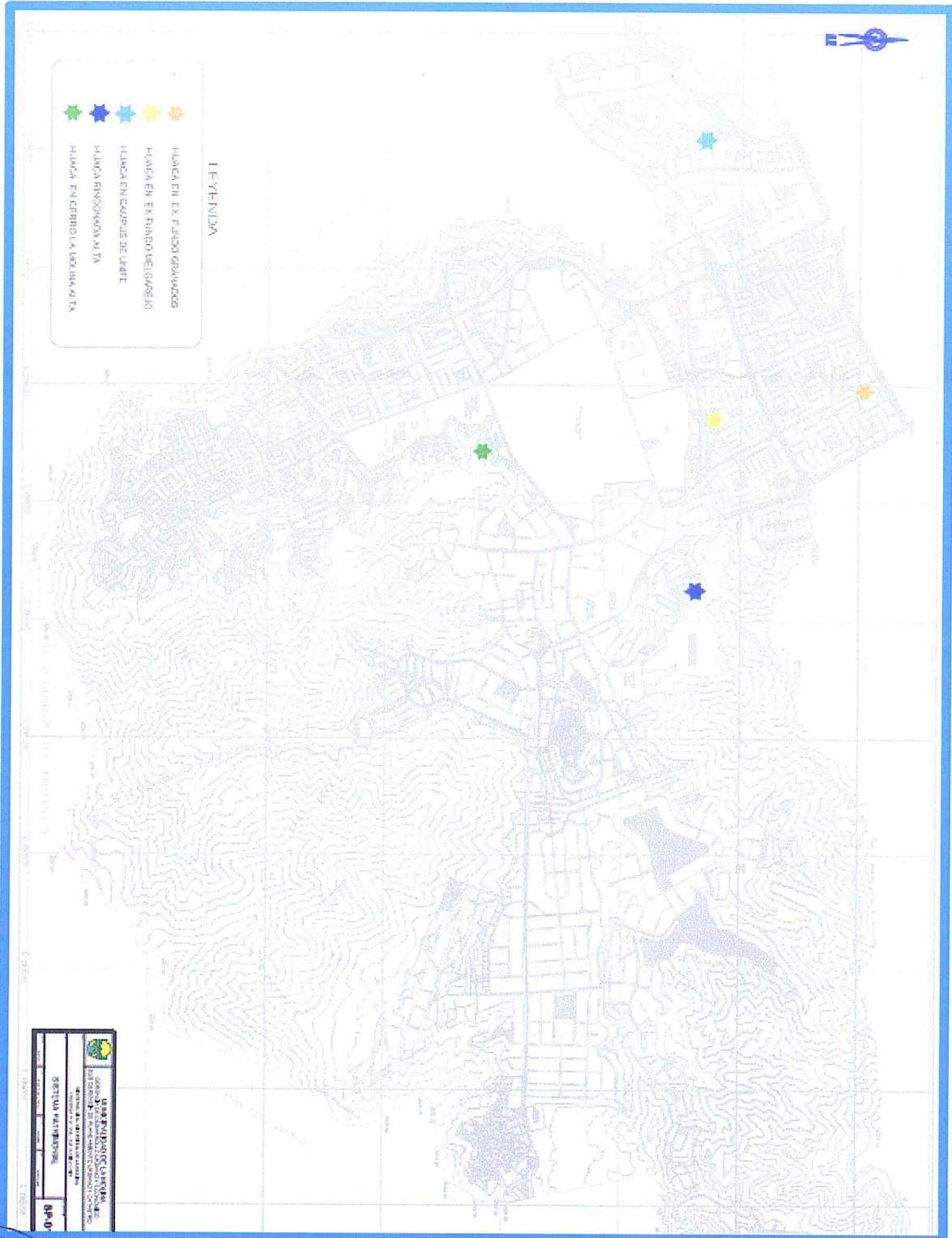
A fin de hacer frente a los riesgos en los límites del distrito se cuenta con 04 torres de vigilancia y 02 muros perimétricos.

La finalidad es convertir al distrito de La Molina como el distrito más seguro de Lima Metropolitana.



## 6. SISTEMA PATRIMONIAL

### 6.1 Mapa Patrimonial



## 6.2 Descripción del Sistema Patrimonial

En el distrito de La Molina se cuenta con zonas arqueológicas representativas, tales como:

- Huaca Melgarejo: Av. La Fontana, cuadra 11
- Huaca Granados: Altura Calle Américo Vespucio
- Huaca UNIFE: Universidad Femenina – UNIFE
- Huaca del BCP: Av. Melgarejo con Centenario

Dos de estas huacas se encuentran en instituciones privadas, y dos en instituciones públicas.

Considerando la realidad de las huacas citadas, la Huaca Melgarejo es la que puede ponerse en valor, considerando las características del territorio que la circunda. Sin embargo, por ejemplo, la Huaca Granados está rodeada de casas, y esto dificulta la labor de ponerla en valor.

Los centros turísticos del distrito son:

- La Laguna, es una laguna artificial donde se crían peces como la tilapia. Está bajo la responsabilidad de la UNALM. Esta responsabilidad incluye el control de la temperatura de la misma.
- Museo de Autos Nicolini, este museo presenta piezas automovilísticas de incontable valor.

En el año 2016 se tiene proyectada la construcción de una Biblioteca Municipal, el primer centro cultural biblioteca municipal de última generación. Su planteamiento ha sido convertirse en una biblioteca moderna, considerando zonas especiales para personas con discapacidad y zona especial para quechua hablantes con micrófonos, audífonos y televisores donde podrán ver contenidos en su idioma y libros en quechua.

Asimismo, zonas especiales para todas las edades, de acuerdo las necesidades de cada grupo etario.



Se ha firmado un convenio con la Biblioteca Nacional para la capacitación al personal que trabajará en esta biblioteca.

En el año 2015 se desarrolló la Meta 27, Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021, el mismo que se ha entrelazado con el Centro Cultural Biblioteca Municipal, con el principal objetivo de incentivar el hábito a la lectura a través de actividades relacionadas con la misma. Alineados a esta meta se han firmado convenios con la empresa privada para que “adopten” una biblioteca para los colegios públicos. Asimismo, se proyecta implementar bibliotecas digitales en atención a las necesidades de los ciudadanos del distrito.



## II. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

Las variables se definen como las cualidades o características concretas del territorio. Estas variables han sido definidas a partir de la revisión de la caracterización del territorio, así como del Plan Bicentenario, Plan de Desarrollo Regional de Lima y Plan de Desarrollo Local Concertado vigente.

**Tabla 37: Construcción de variables**

Nº	CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO/OBJETO	VARIABLE
1	Acceso	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos
2	Mejora	Seguridad Ciudadana	Mejora de la seguridad ciudadana
3	Desarrollo	Estado y Gobernabilidad	Desarrollo del Estado y gobernabilidad
4	Productividad	Ámbito urbano	Productividad urbana
5	Desarrollo	Localidad e infraestructura	Desarrollo local e infraestructura
6	Sostenibilidad	Ambiente	Sostenibilidad ambiental
7	Calidad	Movilidad urbana	Calidad de la movilidad urbana

Como resultado de los talleres con los actores del territorio y el Equipo Técnico de Planeamiento, se seleccionaron las variables estratégicas que representan resultados de impacto para el distrito.

**Tabla 38: Identificación de variables estratégicas locales**

Variable	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	TOTAL	Variable Estrat.
Acceso a los servicios básicos						0	No
Grado de seguridad ciudadana	X		X	X		3	Sí
Estado y gobernabilidad						0	No
Productividad urbana			X			1	No
Desarrollo local e infraestructura		X		X	X	3	Sí
Sostenibilidad ambiental	X	X			X	3	Sí
Calidad de la movilidad urbana	X	X	X	X	X	5	Sí

### **Definición de variables estratégicas:**

**Grado de seguridad ciudadana:** Acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

**Desarrollo Local e Infraestructura:** Proceso de desarrollo integral en donde la comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo.

**Sostenibilidad ambiental:** Equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte.

**Calidad de la movilidad urbana:** Vinculación del sistema vial con la dinámica ciudadina de constante movilidad, en la que el ser humano y en particular el peatón es el verdadero protagonista a través de sus interacciones.

